

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 11

Sesión Ordinaria de fecha:11.06.14

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, María Valentina Sucre, Jenny Ramírez, Mary Alexandra Arias Guerrero, Jorge Calderón.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 10 Reunión Ordinaria del 04.06.14

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° NUAA.076/14, de fecha 10.06.14, del Profesor José David Silva, Director del Núcleo Universitario "Alberto Adriani", informando que el Consejo de Núcleo una vez conocida la documentación en la cual el Consejo Nacional de Universidades aprobó la creación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Los Andes con sede en el Vigía, Estado Mérida, decidió emprender las acciones requeridas para actualizar el proyecto y solicitan colaboración del Consejo de Desarrollo Curricular para la implantación de las carreras.

DECISIÓN: EN CUENTA

3. MATERIA DEL CONSEJO

- 3.1. Opinión del Consejo de Desarrollo Curricular respecto a la creación de la asignatura obligatoria "Historia de la Universidad de Los Andes Autónoma de Venezuela".
- 3.2. Actualización del Manual de Procedimientos Curriculares
- 3.3. Formación Integral.

DECISIÓN: 3.1. Se presentó un avance del informe.

3.2. Se insertaron aspectos como creación y cambios de Reglamento asociados al currículo y a la creación de ejes transversales.

3.3. Diferido.

11. FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

11.1. Comunicación N° 402-03.4/443, de fecha 10.06.14, del Profesor Darío A. Garay Jérez, Decano-Presidente de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que ese Consejo aprobó la renuncia de la Prof. Fabiola Ripanti a la Comisión Curricular de esa Facultad y designó a la Profesora María Alexandra Arias, como Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: EN CUENTA

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° IS012/2014, de fecha 27.05.14, de la Profesora Dulce Miliagro Rivero Albarrán, Directora de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, remitiendo la exposición de motivos de la justificación para eliminar la asignatura de Formación Integral, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

DECISIÓN: Se comisiona al Profesor Jorge Calderón para redactar la respuesta, ratificando la decisión del Consejo y recordando la necesidad de abordar la revisión curricular adecuando el programa al Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

